

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

16452 Orden EFP/1281/2018, de 12 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Ana Fidalgo García.

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 11 de abril de 2018, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 1035/2016, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se incluye a doña Ana Fidalgo García, en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, convocado por Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto («Boletín Oficial de Castilla y León» de 9 de marzo).

Concluida la fase de prácticas, por Resolución de 18 de junio de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos, la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, propone el nombramiento como funcionaria docente de doña Ana Fidalgo García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, a doña Ana Fidalgo García, con número de Registro de Personal ****492113 A0597, documento nacional de identidad *****4921 y una puntuación de 7,4920.

Segundo.

La Sra. Fidalgo García, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Madrid, 12 de noviembre de 2018.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.